

ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS EN BARCELONA CAN TUNIS:

- **TERMINAL DE CARGA INTERMODAL (TCI).**
- **OTROS ESPACIOS PARA ACTIVIDAD LOGÍSTICA.**

INDICE. -

1.	UBICACIÓN.	3
2.	ACCESOS:	3
2.1	Viarios.	3
2.2	Ferrovianos.	3
3.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES EN LICITACIÓN.	4
3.1	Terminal de Carga Intermodal.	4
3.2	Instalación logística compuesta por Nave y muelles, aparcamiento y oficinas.	4
3.2.1	Nave logística y muelles. (11.755 m ²).	4
3.2.2	Espacios para estacionamiento de vehículos ligeros y pesados (10.325 m ²).	4
3.2.3	Edificio de oficinas. (650 m ²).	4
4.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS INSTALACIONES EN LICITACIÓN:	4
4.1	Terminal de Carga Intermodal.	4
4.2	Instalación logística compuesta por Nave y muelles, aparcamiento y oficinas.	5
4.2.1	Nave logística y muelles.	5
4.2.2	Espacios para estacionamiento de vehículos ligeros y pesados.	6
4.2.3	Edificio de oficinas.	7
5.	CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN	7
6.	GASTOS Y CONSUMOS	8
7.	CROQUIS Y PLANOS DE LA INSTALACIÓN	8

1. UBICACIÓN

La instalación objeto de la licitación está ubicada en el término municipal de Barcelona. Su dirección postal es: Calle Motors C.P. 08040 de Barcelona. Tiene dos entradas, la instalación de servicio intermodal tiene su entrada entre los números 48 y 50 de la Calle Motors, La instalación logística tiene su entrada por la calle Motors 40.

Su situación se refleja en plano 1.

2. ACCESOS

2.1 Viarios

Los accesos viarios a la instalación intermodal de servicio están ubicados en la Calle Motors, entre los números 48 y 50.

Los accesos viarios a las instalaciones logísticas están ubicados en la Calle Motors 40. A través del mismo se accede a las instalaciones de la Terminal Transporte de Mercancías de Barcelona Can Tunis de ADIF y una parcela, propiedad de Adif, que tiene como uso Depot de contenedores, de 29.805 m².

El acceso está señalado en el plano 2.

2.2 Ferrovianos

Los accesos ferroviarios a la terminal intermodal de servicio están ubicados en la línea férrea 238 (Castellbisbal a Morrot) y dentro de esta línea en la vía 1 de la Terminal de Transporte de Mercancías de Barcelona Can tunis.

Los dos accesos existentes son los siguientes:

- Lado norte, el acceso es de ancho mixto (UIC e ibérico) y comienza en el cambio 1B situado en el PK 22+510 de la línea 238.
- Lado sur, el acceso es de ancho ibérico y comienza en la aguja 27 situada en el PK 21+451 de la línea 238.

Los accesos ferroviarios a la instalación logística (dos vías dentro de la nave y al lado de los muelles) son a través de la vía 15 de la instalación de servicio intermodal que está situada inmediatamente al lado, por lo que la entrada y salida de trenes deberá ser coordinada con ella.

Están señalados en el plano 2 y su esquema ferroviario de las instalaciones en el plano 6.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES EN LICITACIÓN

3.1 Terminal de Carga Intermodal (TCI) con una losa de 35.845 m² (39.070 m² en total).

Esta parcela está compuesta por una zona logística de 35.845 m² (losa de hormigón) con 2 vías estuchadas de ancho mixto. Está dedicada a la manipulación de UTI, a la que se han añadido zonas anexas para su ampliación, hasta totalizar la superficie de 39.070 m².

La vista general se encuentra en el plano 2.

3.2 Otros espacios para actividad logística compuesta por nave y muelles, aparcamientos y oficinas.

3.2.1 Nave logística y muelles. (11.755 m²).

En esta zona existe una nave y dos muelles, uno cubierto y el otro descubierto. Hay dos vías de ancho mixto que bordean los muelles y discurren por los dos extremos de la nave y del muelle descubierto de principio a fin.

3.2.2 Espacios para estacionamiento de vehículos ligeros y pesados. (10.325 m²).

Esta zona está compuesta por dos zonas de aparcamientos, una para camiones y otra para automóviles, que incluye el vial de acceso a ambos aparcamientos, dicho vial es común para el acceso a la nave y las oficinas.

3.2.3 Edificio de oficinas. (650 m²).

Es un edificio de tres plantas con un total de 650 m² útiles para uso administrativo.

La vista general se encuentra en el plano 2.

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS INSTALACIONES EN LICITACIÓN

4.1. Terminal de Carga Intermodal (TCI).

Este espacio está compuesto por una zona logística de 35.845 m² (losa de hormigón) con 2 vías estuchadas de ancho mixto. Está dedicada actualmente a la manipulación de UTI, y se le han añadido zonas anexas para su ampliación, hasta totalizar 39.070 m² de superficie. Las vías de ancho mixto son las denominadas en el esquema de la estación como vía nº 13 y vía nº 15 (plano número 6, con los puntos kilométricos de la línea Castellbisbal-Morrot). La superficie hormigonada es de aproximadamente 35.845 m², estando el resto (3.225 m²), acabado en tierra apisonada.

La vía nº 13 comienza en la aguja 1B (P.K. 22+510) y acaba en la aguja 27, en el P.K. 21+451, teniendo una longitud útil operativa desde la bifurcación con la vía 15 de aproximadamente 510 metros, desde la bifurcación con la vía 15 hasta el final de la vía.

La vía nº 15 comienza en la aguja 71 (P.K. 22+172) y se bifurca en 2 vías en el P.K. 21+745, que acceden a los muelles y nave de la instalación logística contigua a través de sus extremos laterales. Tiene una longitud útil operativa de aproximadamente 710 metros, contando desde el inicio de la losa hormigonada hasta el final de la parcela (linde con instalación logística).

Las imágenes de la parcela se encuentran representadas en el plano número 4 y el esquema de vías en el plano 6.



Vista general de la terminal

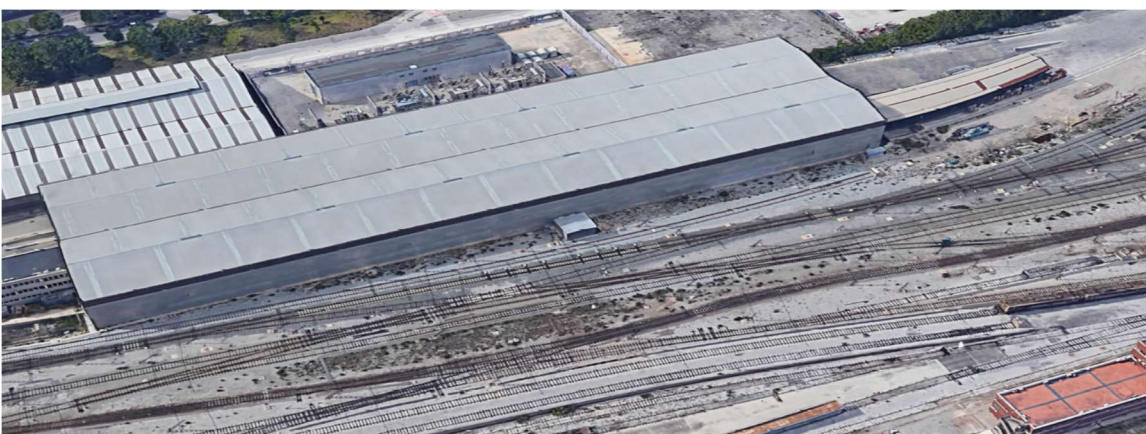
4.2. Otros espacios para actividad logística compuestas por nave y muelles, aparcamientos y oficinas.

4.2.1. Nave y muelles.

La nave tiene una superficie de 9.200 m² y es de tipología clásica industrial, con una altura hasta el alero de 11,40 metros. La estructura de la cubierta está constituida por correas de perfiles metálicos sobre celosía metálica (cerchas). Cerramiento de chapa metálica en cubierta y en paredes. Por el lado norte, tiene entrada de dos vías de ancho mixto de unos 180 metros cada una, bordeadas por un muelle que permite la carga directa en los vagones de la mercancía paletizada con toros. La nave cuenta en su parte sur, con muelles para carga y descarga de camiones.

El muelle cubierto de 1.015 m², está dotado de una marquesina de andén exterior, constituida por cubierta de chapa sobre estructura metálica. El muelle descubierto tiene una superficie de 1.540 m². Ambos muelles están rodeados por las vías de ancho mixto que entran a la nave y permiten la carga directa en los vagones de la mercancía paletizada con toros. La longitud de las vías para la carga es unos de 60 m.

El espacio está representado en el plano número 2 y hay una vista general en el plano 3.

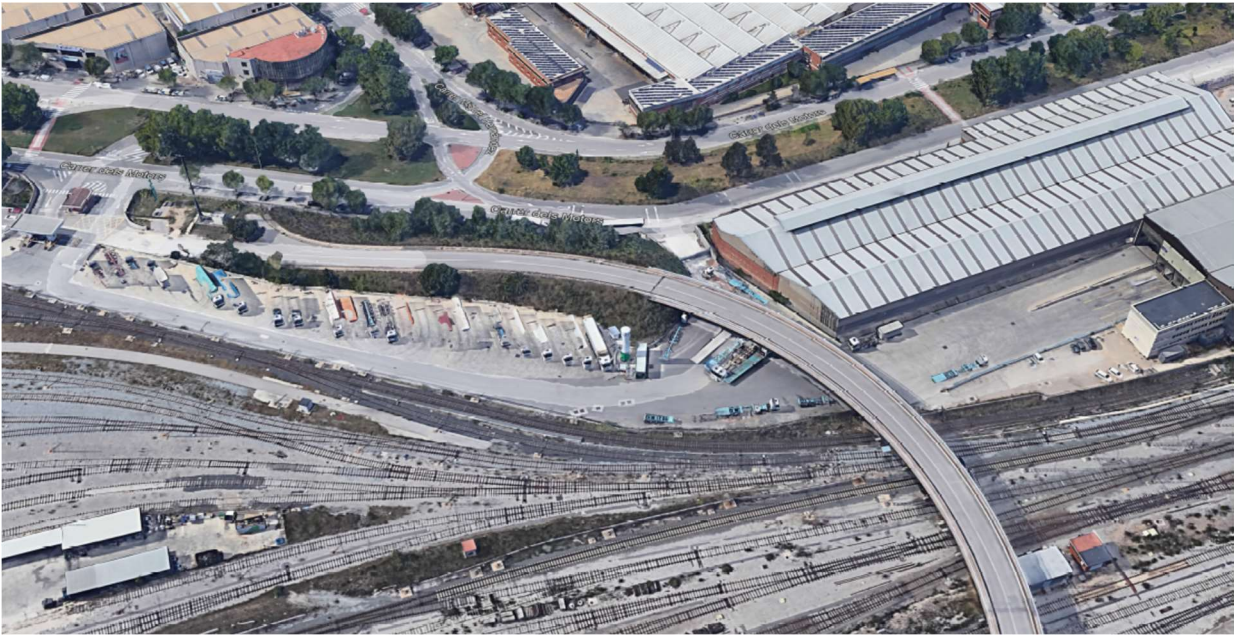


Vista de la nave y muelles

4.2.2. Espacios para estacionamiento de vehículos ligeros y pesados

Zona destinada al estacionamiento de vehículos, compuesta por 2.680 m² dedicados a vehículos pesados/camiones y 680 m² dedicados a vehículos ligeros/automóviles, contando además con un vial de acceso a la nave y al edificio de oficinas, de 6.965 m².

El espacio está representado en el plano número 2 y hay una vista general en el plano 3.



Vista general de la zona de aparcamientos

4.2.3. Edificio de oficinas.

Edificio de oficinas de 650 m² útiles aproximados, distribuidos en tres plantas según se muestra detallado en el plano 5. Las escaleras de acceso a las plantas superiores están en el interior de la nave.

Las plantas de dichas oficinas están representadas en el plano número 5.



Vista exterior del edificio de oficinas

5. CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN

El Adjudicatario de las instalaciones asume las obligaciones de limpieza, seguridad, mantenimiento, suministros, etc., que precise para su actividad, respecto a todas las instalaciones, así como la responsabilidad de cumplir la normativa existente al respecto, salvo en aquellos aspectos que en el Pliego de Condiciones Particulares se establezca un tratamiento distinto. El Adjudicatario deberá mantener limpias de suciedad y de maleza, las zonas comunes y viales de paso, así como en perfecto estado para su utilización.

Será responsabilidad del Adjudicatario el mantenimiento en perfecto estado de las vías, incluyendo los cambios de aguja, pero exceptuando lo referente, tanto a las instalaciones de seguridad, como a las instalaciones de catenaria, que se encuentren dentro de la instalación y que serán responsabilidad de ADIF.

El Adjudicatario debe adaptar los espacios a la normativa vigente según el tipo de actividad económica a la que dedique las instalaciones. Especial mención merece la construcción de una red contra incendios en las instalaciones descritas, si fuera necesario según la legislación y normativa aplicable vigente en el momento de la presente licitación, atendiendo al tipo de materias que se traten en dicha instalación.

Cualquier modificación que el Adjudicatario pretenda realizar en las instalaciones, deberá ser propuesta a los servicios técnicos de Adif y autorizada por ellos.

Adif se reserva el derecho de inspeccionar el buen uso de las instalaciones, cuando lo estime conveniente. Asimismo, tiene la potestad de señalar las reparaciones que deban realizarse, quedando obligado el Adjudicatario a ejecutarlas a su cargo en el plazo que se le señale.

Los accesos ferroviarios a la instalación logística son a través de la vía 15 de la instalación de servicio intermodal, por lo que la entrada y salida de trenes de dicha instalación logística deberá ser coordinada con ella.

6. GASTOS Y CONSUMOS

Los derivados directamente de su actividad, como los de energía eléctrica y agua, serán atendidos por el Adjudicatario.

La contratación de los suministros de energía eléctrica será por cuenta del Adjudicatario. Actualmente dispone de electricidad a través de un centro de transformación, cuyo titular del servicio es el actual explotador, por lo que, en caso de llegar a un acuerdo con él, el Adjudicatario deberá acordar un cambio de titularidad de dicho servicio o darse de alta como nuevo cliente con la compañía suministradora. En caso de no llegar a un acuerdo, el Adjudicatario deberá instalar un nuevo centro de transformación según lo recogido en el PCP y en el Anexo 6 de Inversiones.

La contratación del suministro de agua será igualmente por cuenta del Adjudicatario.

Para aquellas instalaciones o zonas en las que pueda existir un uso común y que no sea posible su contratación directa con las compañías suministradoras, ADIF y el Adjudicatario acordarán el porcentaje de repercusión de los gastos y consumos, en la parte proporcional a la superficie ocupada por el Adjudicatario.

7. PLANOS Y ESQUEMAS DE LA TERMINAL DE CAN TUNIS

Se adjuntan a este Anexo 5, los siguientes planos y esquemas:

- **Plano nº 1: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.**
- **Plano nº 2: DETALLES DE LAS ZONAS EN LICITACIÓN**
- **Plano nº 3: VISTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN LOGÍSTICA.**
- **Plano nº 4: VISTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN DE SERVICIO INTERMODAL.**
- **Plano nº 5: PLANOS DE OFICINAS.**
- **Plano nº 6: ESQUEMA DE VÍAS, DONDE SE SEÑALA LA INSTALACIÓN DE SERVICIO.**